

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 006
09 DE MARZO DE 2021

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	8500133330022017-00620-00	EJECUTIVO	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -ECOPETROL	ALFONSO PASTRANA ASCANIO	Concede recurso de apelación contra sentencia	08/03/2021
2	8500133330022018-00371-00	POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	Ordena vincular a la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYO S.A.S. ESP	08/03/2021
3	8500133330022019-00166-00	EJECUTIVO	UT BICENTENARIO 2021	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Concede recurso de apelación contra sentencia	08/03/2021
4	8500133330022020-00004-00	CONTROVESIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO RÍOS CASANARE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA - CORPORINOQUÍA-	Admite demanda	08/03/2021
5	8500133330022020-00249-00	TUTELA-Incidente de desacato	PESONERIA DELEGADA EN DERECHOS HUMANOS Y DE FAMILIA DE YOPAL	NUEVA E.P.S.	Requiere cumplimiento del fallo previo a dar apertura a trámite incidental por desacato-concede 3 días	08/03/2021
6	8500133330022021-00047-00	HABEAS CORPUS	RODOLFO SEQUEDA CHACÓN	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VALLEDUPAR	Concede impugnación	08/03/2021
7	8500133330022021-00049-00	CUMPLIMIENTO	LUIS FRANCISCO CALA CASTRO	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PAZ DE ARIPORO	Rechaza demanda	08/03/2021
SENTENCIAS						

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.


MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011

ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 006
09 DE MARZO DE 2021

1	8500133330022021-00041-00	TUTELA	PERSONERÍA DELEGADA EN DERECHOS HUMANOS Y DE FAMILIA	NUEVA E.P.S.	Ampara derecho fundamental a la salud	08/03/2021
2	8500133330022021-00045-00	TUTELA	OLGA INÉS HEREDIA ÁVILA	NUEVA E.P.S.	Ampara derecho fundamental a la salud	08/03/2021
3	8500133330022015-00243-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO CACHAY PERALES Y OTROS	HOSPITAL REGIONAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA -HORO- ESE	Niega pretensiones de la demanda. No condena en costas	05/03/2021

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.



MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria